

Declaración de Burgos 2022

II Congreso de Universidades Promotoras de la Salud

(2, 3 y 4 de noviembre)

Para un mundo sostenible, comprométete con tu salud

Celebrado el II Congreso de Universidades Promotoras de la Salud en la Universidad de Burgos, la Red Española de Universidades Promotoras de la Salud (REUPS) recoge en esta declaración las reflexiones y reivindicaciones de las personas de la comunidad universitaria y de las instituciones que han participado en el mismo sobre los distintos temas tratados y analizados en relación con la promoción de la salud.

De acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el ODS 3 de la Agenda 2030 (Salud y Bienestar), que pretende “*garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades*”, ha de constituir uno de los ejes de acción de las instituciones universitarias.

Las cinco estrategias de la Carta de Ottawa deben seguir siendo la hoja de ruta de las universidades, ya que son esenciales para conseguir una promoción de la salud de calidad, establecer una política pública sana (salud en todas las políticas), crear ambientes de apoyo, fortalecer la acción comunitaria, desarrollar habilidades personales y reorientar los servicios de salud. Las personas crean y viven salud en el ámbito de la vida diaria donde aprenden, trabajan, juegan y aman. En cualquier caso, entendemos que el proceso de crear salud es un proceso vivo y debe ser participativo.

Todas las personas que configuran las comunidades universitarias tienen derecho a participar en el logro de los objetivos que favorezcan la mejora permanente de la salud de forma holística. Por ello, las universidades deben

seguir trabajando la alfabetización en salud, siendo capaces de transferir los conocimientos a la sociedad con el fin último de incrementar la calidad de vida de la ciudadanía.

El movimiento de Universidades Promotoras de Salud es una propuesta positiva con un gran potencial de desarrollo y un recorrido de 36 años. Las universidades, como subsistemas sociales con una mayor estabilidad, han permitido que los elementos del Movimiento de Promoción de la Salud se hayan mantenido relativamente estables si se comparan con los cambios que se suscitan a diario en las organizaciones internacionales vinculadas con la salud durante los últimos años.

En todo el recorrido del Movimiento de Promoción de la Salud, ha habido alzas y bajas en el posicionamiento de la propia Promoción de la Salud, consecuencia de otros enfoques salubristas que se han dado en el ámbito global. No obstante, ha sido reiterado por los propios organismos internacionales (OPS, OMS).

Si se hiciera un análisis de los Movimientos de Universidades Promotoras de la Salud, se podría afirmar que una de las redes más sólidas a nivel global es la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud (RIUPS), por la cantidad de miembros adheridos y por la efervescencia de las 13 redes nacionales que la componen, y la red española (REUPS), que está integrada por 58 universidades. Por tanto, se debe poner en valor todo el trabajo desarrollado e insistir en los proyectos y acciones programáticas de Universidades Promotoras de la Salud en las respectivas instituciones universitarias.

Por todo ello, las instituciones representadas en este congreso manifiestan los siguientes aspectos para que se tengan en cuenta a nivel universitario e institucional:

1. Reivindicamos que el proyecto de Universidades Promotoras de Salud quede recogido en la *LOSU*, la Ley Orgánica del Sistema Universitario. Entendemos, que la función primordial de las universidades es la docencia, investigación, innovación, proyección social y cultural, lo que representa un marco idóneo para contribuir notablemente a la promoción de la salud y al

bienestar de la población, un compromiso ineludible de todas las universidades españolas. Es importante que sigan desarrollando políticas universitarias constantes y decididas en torno a la promoción de la salud e integradas de manera transversal y participativa por toda la comunidad universitaria, y la incorporación de la Promoción de la Salud en la *LOSU* ayudaría a consolidar el trabajo realizado por las universidades favoreciendo estructuras de servicios.

2. Manifestamos la importancia de la acreditación de las Universidades Promotoras de Salud destacándola como hoja de ruta y resaltando la necesidad del compromiso legislativo, económico y estratégico por parte de los equipos de gobierno de las universidades. La promoción de la salud en las universidades debe ser transversal, integral y continua en el tiempo.

3. Resaltamos la alianza de la *REUPS* creada para trabajar la prevención del tabaquismo conjuntamente entre las universidades. Siguiendo la misma línea, entidades como la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) están movilizándose también para conseguir que haya una mayor legislación sobre el tabaco y los subproductos derivados, consiguiendo restringir el mismo a espacios públicos como terrazas o parques.

La *REUPS* está comprometida con el movimiento mundial de espacios sin humo, y así se dispone a crear las herramientas para que las universidades españolas puedan tener como objetivo final ser espacios libres de humo.

4. Ponemos de manifiesto desde la *REUPS* la importancia de trabajar conjuntamente el bienestar emocional y la necesidad de abordarlo de forma integral. Tras la situación de pandemia sobrevenida o la crisis económica, se ha evidenciado la importancia de su promoción en todos los ámbitos. En este sentido, la *REUPS* ha elaborado un documento de consenso sobre bienestar emocional, y quiere remarcar la importancia de favorecer un mayor autoconocimiento como herramienta que nos ayuden a alcanzar una adecuada autoestima y a tener una actitud positiva ante la vida, pilares que son fundamentales para mantener nuestra salud mental.

5. Resaltamos la responsabilidad que tienen las universidades de realizar políticas de Promoción de la Salud en todos sus ámbitos sin olvidar las desigualdades sociales y enmarcado bajo el prisma de los *ODS*. Se ha destacado vehementemente la importancia de la responsabilidad social universitaria con una perspectiva holística. Las universidades deben comprometerse y participar activamente en la Agenda 2030 para la consecución de los *ODS* y lograr un entorno más saludable, más solidario y más sostenible.

6. Por último, se manifiesta la necesidad de incentivar la Investigación transdisciplinar en Promoción de la salud, y remarcar la importancia de los protocolos de evaluación de las acciones que se realizan.

Con esta declaración, realizada tras la celebración del II Congreso de Universidades Promotoras de la Salud en la Universidad de Burgos, las universidades quieren dar un paso más en promoción de la salud y se comprometen a seguir trabajando en los temas emergentes de salud que presenten las personas que integran la comunidad universitaria, y la sociedad en general, incorporando como hasta ahora de forma transversal los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en sus políticas.